CDMX continúa en semáforo naranja

Adriana Rodríguez
metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que la capital del país continuará en semáforo naranja del 1 al 8 de agosto y las actividades económicas continúan sin realizarse algún tipo de ajuste.

"No, nada" respondió la mandataria local al ser cuestionada en torno a la posibilidad de un cierre de actividades.

En cuanto a los casos, el director General de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark, indicó que son los jóvenes de 18 a 29 años los que se ven mayormente afectados.

Apuntó que de los 36 mil casos activos confirmados de COVID-19, un total de 14 mil son jóvenes que tienen entre 18 a 29 años de edad.

Actualmente se tiene un registro de 2 mil 937 hospitalizados en la capital, lo que representa un aumento de 432 pacientes en comparación con la semana pasada.

Del total de hospitalizados, dos mil 115 personas se encuentran en camas de hospitalización general y 822 se mantienen en camas de terapia intensiva.

Asimismo, el gobierno capitalino informó que se tiene un total de 99 personas intubadas.

En cuanto al proceso de vacunación, donde se están centrando principalmente los esfuerzos para atender la pandemia, el gobierno capitalino informa que hasta este viernes se tiene un total de ocho millones 335 mil 938 dosis aplicadas. Dos millones 920 mil 892 personas ya cuentan con el esquema completo, mientras que cinco millones, 698 mil 411 personas tienen, por ahora, una sola dosis•

Piden a los jóvenes respetar fechas de vacunación.

Jóvenes de Edomex hacen trampa para vacunarse en CDMX

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que se ha detectado que jóvenes que habitan en el Estado de México llegan a la capital del país para aplicarse la vacuna contra el COVID-19.

Explicó que como no se les pide que el comprobante de domicilio venga a su nombre, muchos aprovechan para pedir prestado este documento a algún familiar o amigo que radique en la capital o que incluso algunos lo imprimen.

Dijo que aunque es difícil saber con precisión en qué alcaldías se ha registrado una mayor presencia de habitantes del Estado de México, se ha detectado una presencia importante en la alcaldía Gustavo A. Madero.

"Nuestro conocimiento es que mucha gente se ha estado prestando comprobantes de domicilio; nosotros, al iniciar la Jornada de Vacunación de 18 a 29 –sabiendo que es un grupo que normalmente no posee propiedades y no va a poder tener, tal vez, un comprobante de domicilio a su nombre–, fuimos desde el principio muy flexibles porque nuestro objetivo no es ser burocráticos, no es parar a la vacuna", explicó.

Sin embargo, las autoridades capitalinas advirtieron que de continuar con esta práctica, las vacunas podrían acabarse porque la entrega de vacunas se realiza en función de la cantidad de habitantes en cada alcaldía.

"Nadie se ha quedado sin vacunar, pero sí pedimos a la gente que nos ayuden a respetar el día, la hora y alcaldía a la que estamos citando, sino las vacunas se nos pueden acabar", enfatizó Eduardo Clark, director de Gobierno Digital de la Agencia Digital de innovación Pública (ADIP)• *(Adriana Rodríguez)*

Pide Fiscalía capitalina analizar pruebas judiciales contra Toledo y Saúl Huerta para desaforarlos

La fiscal Ernestina Godoy Ramos llama a no negar el acceso a la justicia a las víctimas

Eloísa Domínguez
metropoli@cronica.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) exhortó a la Cámara de Diputados a analizar y valorar las pruebas que este órgano autónomo presentó ante esa soberanía para solicitar el desafuero de los legisladores federales Mauricio Toledo y Saúl Huerta. El primero por enriquecimiento Ilícito y el segundo por abuso sexual contra menores.

En un mensaje a medios, Ernestina Godoy Ramos, titular de la Fiscalía capitalina, lamentó que aún no se haya podido resolver el proceso de desafuero contra el hoy petista Mauricio Toledo y el morenista Saúl Huerta.

Diputados solicitan desafuero de Saúl Huerta, arriba, y Mauricio Toledo.

"Frente a la determinación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de excluir del orden del día del periodo extraordinario de sesiones el análisis y votación de los dictámenes de la Sección Instructora relativos a la declaración de procedencia y retiro de inmuebles procesal a los actuales diputados federales Benjamín Saúl Huerta Corona y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México manifiesta su más enérgico rechazo a esta determinación que niega el acceso a la justicia a las víctimas y alienta la impunidad", expresó la funcionaria.

La fiscal capitalina enfatizó que se presentó ante la Cámara de Diputados una investigación profesional y objetiva, que establece la responsabilidad de los imputados en la comisión de delitos graves.

"Benjamín Huerta Corona está acusado de violación y abuso sexual contra menores de edad y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, por enriquecimiento Ilícito y corrupción. Esta fiscalía no acepta, y la sociedad tampoco debería hacerlo, que la política se interponga entre las víctimas y el acceso a la justicia. Las instituciones del Estado deben colocarse de lado de la justicia y en favor de las víctimas no en contra de ellas".

Ernestina Godoy lamentó que esta legislatura de la Cámara de Diputados haya dilatado y, en los hechos, negado la posibilidad de someter a discusión y votación el desafuero de dos de sus integrantes.

La fiscal hizo un atento, respetuoso llamado, pero firme, a los diputados federales a analizar las pruebas ofrecidas por la Fiscalía capitalina y decidan si es o no procedente el desafuero de ambos legisladores.

"Queremos que escuchen a esta fiscalía porque en el expediente que les hemos presentado está la voz de las víctimas. Aún hay tiempo de corregir esta terrible determinación, si todos los partidos políticos se deciden a colocar este asunto en la agenda de sus prioridades. La política no puede estar divorciada de la justicia", externó la fiscal•